

CERTIFICADO DE PAGO DE SALARIOS AL CUERPO DIRECTIVO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DE LA
CORPORACION MISAEEL PASTRANA BORRERO PARA LA INVESTIGACION
POLITICA Y AMBIENTAL

NIT. 900.240.425-0

CERTIFICAN QUE:

Ninguno de los miembros fundadores de la Corporación Misael Pastrana Borrero para la Investigación Política y Ambiental, reciben salarios, ni reciben honorarios de la entidad.

De los miembros de la Corporación que conforman el Consejo Directivo y/o miembros de órganos de dirección y/o gerencial, se realizó pago únicamente al doctor Camilo Alberto Gómez Alzate, así:

- 1) Por concepto de honorarios Asesoría Legal según factura electrónica por valor de Trece Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte.- (\$13.500.000)
- 2) Anticipo para asesorías legales, por valor de Veinte Millones de pesos M/Cte.- (\$20.000.000)

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes junio de 2024, para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de actualización en el régimen tributario especial para las ESAL.



Camilo Alberto Gómez Alzate
Representante Legal
CC. 19.472.289



Luz Nelly Fajardo
Revisor Fiscal
CC. 51.651.952
Matricula 26338-T

CERTIFICADO CARGOS DIRECTIVOS, GERENCIALES Y DE CONTROL

El Suscrito Representante Legal de la Corporación Misael Pastrana Borrero para la Investigación Política y Ambiental, Nit. 900.240.425-0, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 y 6 del parágrafo 2 de artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICA QUE:

1. Que la Corporación Misael Pastrana Borrero para la Investigación Política y Ambiental, Nit. 900.240.425-0 durante el año gravable 2023, obtuvo ingresos superiores a 3.500 UVT
2. Que las personas relacionados a continuación ostentan los cargos directivos y gerenciales en la Corporación Misael Pastrana Borrero para la Investigación Política y Ambiental, así:

| Nombre | Identificación | Cargo |
|-----------------------------|----------------|--|
| Andrés Pastrana Arango | CC. 19.239.775 | Presidente – Miembro Consejo Directivo |
| Jaime Eduardo Ruiz Llano | CC. 19.327.081 | Miembro Consejo Directivo |
| Santiago Pastrana Puyana | CC. 81.715.303 | Miembro Consejo Directivo |
| Camilo Alberto Gómez Alzate | CC. 80.415.475 | Director Ejecutivo-Representante Legal |

3. Que la persona relacionada a continuación ostenta cargo de control en la Corporación Misael Pastrana Borrero para la Investigación Política y Ambiental, así:

| Nombre | Identificación | Cargo |
|-------------------|----------------|----------------|
| Luz Nelly Fajardo | CC. 51.651.952 | Revisor Fiscal |

4. Que la persona indicada en el numeral anterior durante el año 2023 devengó bajo la modalidad honorarios la suma de \$16.900.000, valor causado por pagar al cierre del año 2023

La anterior certificación se expide en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de junio del año 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para el proceso de actualización Régimen Tributario Especial.


Camilo Alberto Gómez Alzate
Representante Legal
CC. 19.472.289

CORPORACION MISAEL PASTRANA BORRERO PARA LA INVESTIGACION POLITICA Y
AMBIENTAL

CERTIFICADO CARGOS DIRECTIVOS, GERENCIALES Y DE CONTROL

El Suscrito Representante Legal de la Corporación Misael Pastrana Borrero para la Investigación Política y Ambiental, Nit. 900.240.425-0, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 y 6 del párrafo 2 de artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICA QUE:

Que al cierre del año 2023, las personas relacionadas a continuación ostentan los cargos directivos, gerenciales y de control en la Corporación Misael Pastrana Borrero para la Investigación Política y Ambiental, así:

| Nombre | Identificación | Cargo |
|-----------------------------|----------------|---|
| Andrés Pastrana Arango | CC.19.239.775 | Presidente |
| Jaime Eduardo Ruiz Llano | CC.19.327.081 | Miembro Consejo Directivo |
| Santiago Pastrana Puyana | CC.81.715.303 | Miembro Consejo Directivo |
| Camilo Alberto Gómez Alzate | CC.19.472.289 | Director Ejecutivo Representante Legal |
| Luz Nelly Fajardo | CC.51.651.952 | Revisor Fiscal |

La anterior certificación se expide en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de junio del año 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para el proceso del Régimen Tributario Especial - ESAL.


Camilo Alberto Gómez Alzate
Representante Legal
C.C. 19.472.289